SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No **CO1.PCCNTR.3830539 del** 25 de JULIO del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESUALDO ENRIQUE MENDOZA SARMIENTO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía **84007591**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular derivadas horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

CLÁUSULA – Obligaciones de las Partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias se obliga para con EL SENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad.

2) Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3) Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.

4) Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como:
Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.

5) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Registrar juicios evaluativos

del reconocimiento de aprendizajes previos, crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

6) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

7) Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.

8) Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.

9) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.

10) Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.

11) Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS- RIOHACHA
PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **25 DE JULIO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **05 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 25 DE JULIO DE 2022 al 05 DE DICIEMBRE DE 2022 (fecha de amparo de la póliza del 22-07-2022 hasta el 04-05-2023)

VALOR DEL CONTRATO: $ 17.550.000

SUPERVISOR: JAVIER CARRILLO PINTO
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA CIUDADANIA 84.069.050

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO: El valor total del presente contrato es máximo de $17.550.000.00. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los 10 días del mes de julio de 2022, por valor de Un Millón Trescientos Mil pesos M/cte ($1.300.000.00). b) Cuatro (4) pagos iguales correspondiente a los meses de agosto a noviembre de 2022, por valor de Tres Millones Novecientos Mil pesos M/cte ($3.900.000.00) cada uno. c) Un último pago correspondiente a los 5 días del mes de diciembre de 2022, por valor de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($650.000.00).
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No 03162768710 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el (la) contratista.

Valor total del contrato	**$17.550000**
Valor Ejecutado	**$17.550000**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$0**
Saldo a liberar	**$0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

2343550 - SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
2449583 - CONSTRUCCION DE VIAS. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
2668437 - TRANSPORTE DE MATERIAL EN CAMION MINERO Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
2614627 - DIBUJO ARQUITECTÓNICO Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
2500987 - DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
2449576 - LABORATORIO DE SUELOS. Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles
2556881 - MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles
2556869 - PROGRAMACION DE SOFTWARE. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información Crear las tablas y objetos de la base de datos de acuerdo con el diseño y el motor de bases de datos seleccionados.
2449582 - PROGRAMACION DE SOFTWARE. Crear las tablas y objetos de la base de datos de acuerdo con el diseño y el motor de bases de datos seleccionados.
2343551 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
2502659 - OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
2652341 - CURSO BÁSICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES DE ESCRITORIO Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que prolongue el funcionamiento de los equipos de cómputo

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

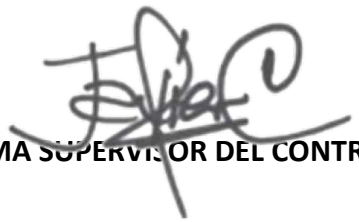
(*Las actividades se desarrollaron según el objeto contractual)*

SANCIONES: SI_ NO X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO